

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1. Identificador del producto

Nombre comercial	Tork Alcohol Gel Hand Sanitizer Tork gel desinfectante de manos con alcohol
Número de artículo	420101, 490102

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos identificados	Categoría de uso principal : Biocida Uso de la sustancia/mezcla : Limpiadores de la piel Función o categoría de uso : Grupo principal 1: Desinfectantes - TP 1 Higiene humana
Usos contra los que se aconseja	No indicado

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Compañía	Essity Hygiene and Health AB (previously SCA Hygiene Products AB) SE-40503 Göteborg Suecia
Teléfono	+46 (0)31 746 00 00 +34 916578400
Correo electrónico	info@essity.com
Sitio web	www.essity.com

1.4. Teléfono de emergencia

Instituto Nacional de Toxicología: +34 156 20420.

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Líquidos inflamables (Categoría 3), H226

2.2. Elementos de la etiqueta

Pictograma de peligro



Palabra de advertencia	Atención
Indicacione de peligro H226	Líquidos y vapores inflamables
Consejos de prudencia P102 P210	Mantener fuera del alcance de los niños Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar
P403+P235 P501	Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco Eliminar contenidos y contenedor en instalación de eliminación de residuos autorizada

2.3. Otros peligros

Este producto no contiene ninguna sustancia que se considere PBT o mPmB

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.2. Mezclas

Tenga en cuenta que la tabla muestra los peligros conocidos de los ingredientes en una forma pura. Estos peligros se reducen o eliminan cuando se mezclan o diluyen, véase Apartado 16d.

Componente	Clasificación	Concentración
ETANOL		
No CAS: 64-17-5 No CE: 200-578-6 No de índice: 603-002-00-5	Flam Liq 2; H225	65 %
PROPAN-2-OL		
No CAS: 67-63-0 No CE: 200-661-7 No de índice: 603-117-00-0 REACH: 01-2119457558-25	Flam Liq 2, Eye Irrit 2, STOT SE 3drow; H225, H319, H336	5 %

En el Apartado 16e se ofrecen las explicaciones relativas a la clasificación y etiquetado de los ingredientes. Las abreviaturas oficiales están impresas en fuente normal. El texto en cursiva se refiere a especificaciones y/o complementos utilizados en el cálculo de los peligros de esta mezcla, véase el Apartado 16 b.

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1. Descripción de los primeros auxilios

En caso de contacto con los ojos

Lavar los ojos con abundante agua. Si los síntomas persisten, acudir al médico.

En caso de contacto con la piel

Si se producen síntomas, contacte con un especialista.

En caso de ingestión

Enjuagar primero la boca con abundante agua y ESCUPIR el agua usada. A continuación, beber al menos medio litro de agua y contactar con un médico.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Usado en condiciones normales, este producto no tiene efectos locales perjudiciales significativos.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1. Medios de extinción

Extinguir con polvo, dióxido de carbono o espuma.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Líquido combustible, pero de un tipo cuya ignición es difícil.

Produce humos que contienen gases nocivos (monóxido de carbono y dióxido de carbono) cuando se quema.

Emite vapores inflamables que pueden formar una mezcla explosiva con el aire.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

En el lugar del incendio, se deben adoptar medidas de protección con respecto a otros materiales.

En caso de incendio, utilice una máscara respiratoria.

Use ropa de protección completa.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

En caso de derrame en aguas protegidas, llame a los servicios de emergencia inmediatamente, tel. 112 (en Europa).

Utilizar el equipo de seguridad recomendado, consultar la sección 8.

Apague el equipo que estuvo expuesto a llama, calentamiento o a una fuente de calor de cualquier otro tipo.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar el vertido de grandes cantidades de producto no diluido en desagües.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Los derrames pequeños se deben limpiar o enjuagarlos con agua. Las cantidades mayores se deben recoger para su incineración de acuerdo con las normativas locales.

Los residuos restantes después de la limpieza se tratarán como residuos peligrosos. Para obtener más información, póngase en contacto con la autoridad local de obras de saneamiento. Presente esta hoja de datos de seguridad.

6.4. Referencia a otras secciones

Para información sobre protección personal, véase el epígrafe 8. Para información sobre la eliminación, véase el epígrafe 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Almacenar este producto separado de los alimentos y mantenerlo fuera del alcance de los niños y animales domésticos.

Evite los fuegos abiertos, elementos calientes, chispas u otras fuentes de ignición.

Tomar medidas de precaución contra descargas electrostáticas.

Manipular en instalaciones bien ventiladas.

Evite la inhalación directa de los humos del producto. Evite el contacto con los ojos.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Almacenar en lugares bien ventilados.

Solo se debe almacenar en el paquete original.

Almacene el producto en un lugar fresco y seco (por encima de la temperatura de congelación y por debajo de 30°C).

7.3. Usos específicos finales

Consulte los usos identificados en la Sección 1.2.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1. Parámetros de control

8.1.1 Límites nacionales

ETANOL

España (LEP-2018)

Valor Límite Ambiental-Exposición de Corta Duración (VLA-EC) 1000 ppm / 1900 mg/m³

PROPAN-2-OL

España (LEP-2018)

Valor Límite Ambiental-Exposición Diaria (VLA-ED) 200 ppm / 500 mg/m³

Valor Límite Ambiental-Exposición de Corta Duración (VLA-EC) 400 ppm / 1000 mg/m³

GLYSEROL

España (LEP-2018)

Valor Límite Ambiental-Exposición Diaria (VLA-ED) 10 mg/m³

**DNEL
ETANOL**

	Tipo de exposición	Ruta de exposición	Valor
Trabajadores	Agudo Local	Inhalación	1900 mg/m ³
Consumidores	Crónico Sistémico	Inhalación	114 mg/m ³
Trabajadores	Crónico Sistémico	Cutánea	343 mg/kg bw/d
Trabajadores	Crónico Sistémico	Inhalación	950 mg/m ³
Consumidores	Agudo Local	Inhalación	950 mg/m ³
Consumidores	Agudo Local	Cutánea	950 mg/m ³
Consumidores	Crónico Sistémico	Oral	87 mg/kg
Consumidores	Crónico Sistémico	Cutánea	206 mg/kg bw/d

PROPAN-2-OL

	Tipo de exposición	Ruta de exposición	Valor
Consumidores	Crónico Sistémico	Inhalación	89 mg/m ³
Trabajadores	Crónico Sistémico	Cutánea	888 mg/kg
Trabajadores	Crónico Sistémico	Inhalación	500 mg/m ³
Consumidores	Crónico Sistémico	Oral	26 mg/kg
Consumidores	Crónico Sistémico	Cutánea	319 mg/kg

**PNEC
ETANOL**

Objetivo de protección ambiental	Valor PNEC
Agua dulce	0,96 mg/l
Sedimentos de agua dulce	3,6 mg/kg
Agua marina	0,79 mg/l
Sedimentos marinos	2,9 mg/kg
Microorganismos en el tratamiento de aguas residuales	580 mg/l
Suelo (agrícola)	0,63 mg/kg

PROPAN-2-OL

Objetivo de protección ambiental	Valor PNEC
Agua dulce	140,9 mg/l
Sedimentos de agua dulce	552 mg/kg
Agua marina	140,9 mg/l
Sedimentos marinos	552 mg/kg
Microorganismos en el tratamiento de aguas residuales	2251 mg/l
Suelo (agrícola)	28 mg/kg

8.2. Controles de la exposición

En términos de minimización de riesgos, se debe prestar atención a los peligros físicos (véanse Apartados 2 y 10) de este producto de conformidad con las directivas UE 89/391 y 98/24 y la legislación ocupacional nacional.

8.2.1. Controles técnicos apropiados

Manipular en instalaciones bien ventiladas.

Protección de los ojos/la cara

Se debe utilizar protección ocular si existe cualquier peligro de exposición directa o salpicadura.

Protección cutánea

Sin relevancia.

Protección respiratoria

En caso de ventilación insuficiente, utilice un equipo de protección respiratoria adecuado.

Podría requerirse el uso de una máscara respiratoria con un tipo de filtro A (marrón).

8.2.3. Controles de exposición medioambiental

Para la limitación de exposición medioambiental, véase el Apartado 12.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

a) Aspecto	Forma: gel. Color: incoloro.
b) Olor	como alcohol
c) Umbral olfativo	No indicado
d) pH	No indicado
e) Punto de fusión/punto de congelación	No indicado
f) Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	No indicado
g) Punto de inflamación	24,0 °C
h) Tasa de evaporación	No indicado
i) Inflamabilidad (sólido, gas)	No aplicable
j) Límites superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad	No indicado
k) Presión de vapor	No indicado
l) Densidad de vapor	No indicado
m) Densidad relativa	0,870 kg/l
n) Solubilidad(es)	No indicado
o) Coeficiente de reparto n-octanol/agua	No aplicable
p) Temperatura de auto-inflamación	No indicado
q) Temperatura de descomposición	No indicado
r) Viscosidad	10000 - 20000 cPs
s) Propiedades explosivas	No aplicable
t) Propiedades comburentes	No aplicable

9.2. Información adicional

No hay datos disponibles

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1. Reactividad

El producto no contiene sustancias que puedan provocar reacciones peligrosas en condiciones normales de uso.

10.2. Estabilidad química

El producto es estable en condiciones normales de almacenamiento y manipulación.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se tiene conocimiento de reacciones peligrosas.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Evite el calor, las chispas y las llamas abiertas.

10.5. Materiales incompatibles

Evite el contacto con agentes oxidantes fuertes.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Ninguno en condiciones normales.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

Ingerir grandes cantidades puede provocar náuseas y vómitos.

Toxicidad aguda

No está clasificada como una sustancia tóxica aguda.

ETANOL

LD50 conejo 24h: > 20000 mg/kg Por vía dérmica

LC50 rata 4h: 124.7 mg/L Inhalación

LD50 rata 24h: 6200 mg/kg Por vía oral

PROPAN-2-OL

LD50 conejo 24h: 15800 mg/kg Por vía dérmica

LD50 rata 24h: > 12800 mg/kg Por vía dérmica

LC50 rata 4h: 72.6 mg/L Inhalación

LC50 rata 4h: 64000 ppmV Inhalación

LC50 rata 8h: 16000 ppmV Inhalación

LD50 rata 24h: 5045 mg/kg Por vía oral

Corrosión o irritación cutáneas

No se ha detectado irritación de la piel con un uso normal.

Lesiones o irritación ocular graves

Los criterios de clasificación no pueden considerarse cumplidos basándonos en los datos disponibles.

Sensibilización respiratoria o cutánea

No sensibilizante.

Mutagenicidad en células germinales

Los criterios de clasificación no pueden considerarse cumplidos basándonos en los datos disponibles.

Carcinogenicidad

Los criterios de clasificación no pueden considerarse cumplidos basándonos en los datos disponibles.

Toxicidad para la reproducción

Los criterios de clasificación no pueden considerarse cumplidos basándonos en los datos disponibles.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única

Los criterios de clasificación no pueden considerarse cumplidos basándonos en los datos disponibles.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) — exposiciones repetidas

Los criterios de clasificación no pueden considerarse cumplidos basándonos en los datos disponibles.

Peligro de aspiración.

El producto no está clasificado como tóxico al aspirarlo.

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1. Toxicidad

El producto, de acuerdo con los criterios actuales y en base a la información disponible, no se considera nocivo para el medio ambiente.

ETANOL

LC50 Trucha arco iris (*Oncorhynchus mykiss*) 96h: 13480 mg/L

LC50 piscardo (*Pimephales promelas*) 96h: 13480 mg/L

LC50 Pulga de agua dulce (*Daphnia magna*) 48h: 5400 mg/L

EC50 Pulga de agua dulce (*Daphnia magna*) 24h: 10800 mg/l

IC50 Algas 72h: > 10.9 mg/L

PROPAN-2-OL

LC50 piscardo (*Pimephales promelas*) 96h: 9640 mg/L

LC50 Pulga de agua dulce (*Daphnia magna*) 48h: 2285 mg/L

EC50 Pulga de agua dulce (*Daphnia magna*) 48 h: 13299 mg/l

LC50 Pescado 96h: 1000 mg/l

EC50 Pulga de agua dulce (*Daphnia magna*) 24h: 10 - 100 mg/l

EC50 Algas 24h: 1 - 10 mg/l

12.2. Persistencia y degradabilidad

No hay información disponible sobre que exista persistencia o degradabilidad, pero no hay razón para suponer que el producto es persistente.

12.3. Potencial de bioacumulación

No existe información sobre bioacumulación, pero no hay ningún motivo de preocupación a este respecto.

12.4. Movilidad en el suelo

El producto se puede mezclar con agua y, por tanto, es variable en suelo y agua.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Este producto no contiene ninguna sustancia que se considere PBT o mPmB.

12.6. Otros efectos adversos

No se conocen efectos o riesgos.

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Tratamiento de residuos para el producto

Los productos desechados deben eliminarse como residuos peligrosos de acuerdo con la normativa.

Un envase que no esté completamente vacío puede contener restos de sustancias peligrosas y debe manipularse como residuo peligroso de acuerdo con lo anterior. Los envases completamente vacíos pueden reciclarse.

Respete las normativas locales.

Evite su vertido en alcantarillas.

Véanse también las normas de residuos nacionales.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Cuando no se indique lo contrario, la información se aplica a todos los Reglamentos Modelo de la ONU, es decir, ADR (carretera), RID (ferrocarril), ADN (vías de navegación interior), IMDG (mar), y OACI (IATA) (aire).

14.1. Número ONU

1170

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ETANOL EN SOLUCIÓN

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

Clase

3: Líquidos inflamables

Grupo de clasificación (ADR/RID)

F1: Líquidos inflamables con un punto de inflamación inferior o igual a 60 °C

Riesgo subsidiario (IMDG)

No hay riesgo subsidiario según IMDG

Etiquetas



14.4. Grupo de embalaje

Grupo de embalaje III

14.5. Peligros para el medio ambiente

No aplicable

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Restricciones de túnel

Categoría de túnel: D/E

14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC

No aplicable

Otra información de transporte

Categoría de transporte: 3; Cantidad máxima total por unidad de transporte: 1000 kg o litros

Categoría A de estiba (IMDG)

Plan de emergencia (EmS) para INCENDIOS (IMDG) F-E

Planes de emergencia (EmS) para DERRAMES (IMDG) S-D

Cantidades limitadas (LQ):.

5 L.

Cantidades exceptuadas, código E1:

Cantidad neta máxima por envase interior: 30 ml

Cantidad neta máxima por embalaje exterior: 1000 ml.

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

No indicado.

15.2. Evaluación de la seguridad química

Evaluación e informe de seguridad química de acuerdo con 1907/2006 Anexo I todavía no se han realizado.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

16a Partes en las que se han introducido modificaciones con respecto a la ficha anterior

Revisiones de este documento

Versiones anteriores

2017-11-29 Las revisiones de este documento, cuando no se indique lo contrario, se han debido a cambios en las normativas

16b Explicación de las abreviaturas y los acrónimos utilizados en la ficha de datos de seguridad

Textos completos de la Clase de peligro y Código de categoría mencionados en el apartado 3

Flam Liq 2 Líquidos inflamables (Categoría 2)

Eye Irrit 2 Irrita los ojos (Categoría 2)

STOT SE 3*drow* Toxicidad específica en determinados órganos - Exposición única (Categoría 3, narcosis)

Explicaciones de las abreviaturas del Apartado 14

ADR Acuerdo europeo relativo al Transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera

RID Normas relativas al Transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril

IMDG Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas

ICAO Organización de Aviación Civil Internacional (ICAO, 999 University Street, Montreal, Quebec H3C 5H7, Canadá)

IATA La Asociación Internacional de Transporte Aéreo

Código de restricción en túneles: D/E; Transporte a granel o mediante depósito: Paso prohibido por túneles de categoría D y E, Otros medios de transporte: Paso prohibido por túneles de categoría E

Categoría de transporte: 3; Cantidad máxima total por unidad de transporte: 1000 kg o litros

16c Principales referencias bibliográficas y las fuentes de datos

Fuentes de datos

Preferentemente, los datos primarios para el cálculo de los peligros se deben obtener de la lista de clasificación europea oficial, 1272/2008 Anexo I , actualizada 2018-10-15.

Cuando no se disponía de dichos datos, en segundo lugar, se utilizó la documentación en la que se basó esta clasificación oficial, por ejemplo, IUCLID (International Uniform Chemical Information Database - Base de datos de información química uniforme internacional). En tercer lugar, se utilizó información de reputados proveedores químicos internacionales y, en cuarto lugar, otra información disponible, por ejemplo, hojas de datos de seguridad de otros proveedores o información de asociaciones sin ánimo de lucro, contando con la opinión de un experto con respecto a la fiabilidad de las fuentes. Si, a pesar de esto, no se encontró información fiable, los peligros fueron evaluados por opiniones especializadas basadas en las propiedades conocidas de sustancias similares y de acuerdo con los principios establecidos en 1907/2006 y 1272/2008.

Textos completos de las Normas mencionadas en esta Hoja de datos de seguridad

- 1907/2006 REGLAMENTO (CE) No 1907/2006 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 18 de diciembre de 2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) no 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) no 1488/94 de la Comisión, así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión
- 2015/830 REGLAMENTO (UE) 2015/830 DE LA COMISIÓN de 28 de mayo de 2015 por el que se modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH)
- 1272/2008 REGLAMENTO (CE) No 1272/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n° 1907/2006
- LEP-2018 Límites de exposición profesional para agentes químicos
- 89/391 DIRECTIVA DEL CONSEJO de 12 de junio de 1989 relativa a la aplicación de medidas para promover la mejora de la seguridad y de la salud de los trabajadores en el trabajo
- 98/24 DIRECTIVA 2004/37/CE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 29 de abril de 2004 relativa a la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes carcinógenos o mutágenos durante el trabajo (Sexta Directiva específica con arreglo al apartado 1 del artículo 16 de la Directiva 89/391/CEE del Consejo)
- 1907/2006 REGLAMENTO (CE) No 1907/2006 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 18 de diciembre de 2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) no 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) no 1488/94 de la Comisión, así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión

16d Métodos de evaluación de la información utilizados a efectos de la clasificación

El cálculo de los peligros de esta mezcla se debe realizar en la forma de una evaluación, mediante la aplicación de una determinación del peso de la evidencia utilizando la valoración de un experto, de acuerdo con 1272/2008 Anexo I , considerando toda la información disponible, teniendo una influencia en la determinación de los peligros de la mezcla y de acuerdo con 1907/2006 Anexo XI .

16e. Lista de indicaciones de peligro y/o consejos de prudencia relevantes

Textos completos de las declaraciones de peligro mencionadas en el apartado 3

- H225 Líquido y vapores muy inflamables
- H319 Provoca irritación ocular grave
- H336 Puede provocar somnolencia o vértigo

16f Recomendaciones relativas a la formación adecuada para los trabajadores a fin de garantizar la protección de la salud humana y del medio ambiente

Advertencia de uso indebido

Este producto puede ocasionar lesiones si no se utiliza adecuadamente El fabricante, distribuidor o proveedor no son responsables de los efectos adversos en el caso de que el producto no se manipule de acuerdo con su uso previsto.

Otra información relevante

No indicado



Estas fichas de datos de seguridad han sido elaboradas y revisadas por KemRisk®, KemRisk Sweden AB, Platensgatan 8, SE-582 20 Linköping, Suecia, www.kemrisk.se